

“2024- AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

JORNADAS CIENTÍFICO-ACADÉMICAS INTERNACIONALES DE PATOLOGÍA

RHCD - 2023-912-E-UNC-DEC#FCM

“REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS”

ABRIL DE 2024

CAPÍTULO 1 - Normativa General

ARTÍCULO 1

Los autores de los trabajos que se postulen para ser presentados durante las JCAIP podrán tener presente al siguiente reglamento.

ARTÍCULO 2

El resumen del trabajo a presentar en las JCAIP, será enviado hasta el día viernes 12 de abril de 2024 a las 12hs, sin excepción, junto con el formulario de inscripción al evento científico, al siguiente mail: [segundacatedradepatologia@fcm.unc.edu.ar](mailto:segundacatedradepatologia@fcm.unc.edu.ar)

CAPÍTULO 2 - Presentación de trabajos

ARTÍCULO 3. Presentación de trabajos

a. Título, que deberá ser breve y preciso, con clara indicación del tema y no más de 20 palabras. El estilo de este será dactilografiado a espacio 1.5, centrado, con márgenes de 3 cm en letra Times New Roman en tamaño 18.

b. Subtítulo, si corresponde.

c. Autores, con sus apellidos y nombres.

d. Establecimientos asistenciales participantes.

f. Categoría: presentación oral del trabajos científico, para lo cual el trabajo debe cumplir con la totalidad de los puntos a evaluar.

h. Resumen en castellano 300 palabras, que incluirá: introducción (objetivo de la presentación), material y métodos (los procedimientos básicos), resultados (los principales hallazgos) y conclusiones.

i. INTRODUCCIÓN. Se establece el problema y el propósito específico del estudio. Podrá incluir una breve revisión de la bibliografía.

ii. MATERIAL Y MÉTODOS. Se describe la casuística, con sus criterios de inclusión y exclusión, las técnicas quirúrgicas empleadas con detalles precisos, los métodos estadísticos utilizados.

iii. RESULTADOS. Se detallan los resultados obtenidos.

iv. CONCLUSIONES. Es la respuesta dada por los resultados obtenidos en relación a los objetivos planteados.

v. CONFLICTO DE INTERÉS. Si existieran.

vi. BIBLIOGRAFÍA. Debe circunscribirse exclusivamente a las citas referidas por orden de aparición en el texto, que será demarcada en forma numérica con superíndice junto al texto en cuestión.